

Sobre dotacion de un medico en Lumbreras.

Se vio un oficio al Sr. Jefe politico con que acom-  
paña una instancia que le han dirigido varios  
vecinos de esta Ciudad pidiendo en el Puerto de Lum-  
breras, en solicitud de que se dotase de los fondos Municipi-  
pales al facultativo de medicina D. Pedro Alcantara  
Lopez, que tambien reside en aquella poblacion, para  
no verse privado de los auxilios que en sus enferme-  
dades podria suministrarle este facultativo; sobre  
lo que pide informe su Sría; y el Ayuntamiento.  
Acordó: Poner al Sr. Sindico, para que entienda,

dirija y exponga lo que se ofusca

Informe en la  
solicitud de la Sría.  
de D. Juan de Acuña  
Contrib.

al Sr. Jefe politico el informe emitido por el Sr. Presidente de la  
Junta personal de Repartim. de real cédula de acuerdo  
de Sr. de los consensos, en la instancia de D. Juan  
Acuña, en nombre de la testamentaria de su Sr.

Padre D. Juan Acuña, sobre Reclamacion de Contribu-  
cion; el cual es del tenor siguiente = "Reconocida  
la Relacion del que surge en esta solicitud, resulta  
que efectivamente es dueño de una casa sita en la  
Calle de Ferrer, la que habita en alquiler D. Nicanor  
Belda, cuyo Capital es de seiscientos cuarenta y  
cinco; el cual debe figurar en el padron de Vigueras  
positiva". El Ayuntamiento acordó: Conformes  
con el citado informe, y que se revista el diligencia  
de al Sr. Intendente de Rentas de la Provincia

Proque Lorenz  
Contrib.

para la Resolucion que su Sría. estime  
Se vio un memorial de Proque Lorenz vecino de

